

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

27 Agenda para el Desarrollo Municipal

Unidad Presupuestal

Secretaría General de Gobierno

Unidad Responsable

Secretaría General de Gobierno

Unidad Ejecutora del Gasto

Dirección General de Desarrollo Municipal

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Gobierno Cercano y Moderno

6.4 Garantizar el acceso a la información y a la protección de los datos personales, fomentando la rendición de cuentas.

6.6 Consolidar un gobierno que sea productivo y eficaz en el logro de sus objetivos, mediante una adecuada racionalización de recursos, el reconocimiento del mérito, la reproducción de mejores prácticas y la implementación de sistemas de administración automatizados.

Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo Tema Transversal

Tema Central Gestión Pública

Programa sectorial Desarrollo institucional y gobierno efectivo

Plan Institucional: Plan Institucional 2014-2018 Secretaría General de Gobierno

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/2344>

Objetivo del Desarrollo

O25 Mejorar la efectividad de las instituciones públicas y gubernamentales

Estrategia

OD25E1 Disminuir la incidencia de los actos de corrupción

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

27 Agenda para el Desarrollo Municipal

Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir al fortalecimiento Institucional de los Ayuntamientos del Estado de Jalisco, que participan en el Programa de Agenda para el Desarrollo Municipal mediante talleres de capacitación, realizados por el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría General de Gobierno

Alineación al programa
presupuestario federal

No Aplica

Identificación en
el Padrón de
Beneficiarios

No

Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco y 21 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno.

Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: (X) Mejorable () En riesgo () Grave

Percepción ciudadana sobre la utilidad de participar políticamente para mejorar los niveles de vida; Satisfacción ciudadana con la democracia como sistema de gobierno entre la población; Capacidad de fiscalización del poder legislativo; Políticas públicas con perspectiva de género.

Comportamiento y Evolución del Problema

Impulsar el desarrollo y el fortalecimiento Institucional de los 125 Municipios del Estado de Jalisco por medio de la capacitación de los funcionarios públicos, y atender la demanda de capacitación en las administraciones municipales y así cumplir con la misión de la Dirección General de Desarrollo Municipal.

Población Potencial y Objetivo o Área de enfoque

Dirigido a presidentes municipales, a través de la generación de:

- Capacitaciones y talleres a participar en el programa Agenda para el Desarrollo Municipal.

Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa

El otorgamiento de apoyos a presidentes municipales, tales como:

- Capacitaciones y talleres a participar en el programa Agenda para el Desarrollo Municipal.